

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: JUGAR PARA APRENDER



Universidad de Granada

TRABAJO FIN DE GRADO

ARACELI M^a. LUQUE PARLÓN

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

RESUMEN

Este proyecto presenta una intervención socioeducativa con niños y niñas menores de edad derivados de Servicios Sociales. Sería llevado a cabo durante dos meses del próximo curso escolar y para ello nos trasladamos hasta Lucena (Córdoba), donde se ubica una de las ludotecas de barrio en la temporada de invierno, la del Centro Social El Valle, en un contexto que cuenta con recursos socioeconómicos y culturales bajos.

El objetivo principal del mismo es conseguir un desarrollo global e integral del menor a través del juego como metodología educativa. Todas sus actividades están planteadas de forma que se consiga una integración social de los niños y niñas con su barrio y al revés así como una completa integración con la sociedad ya que la población lucentina discrimina este barrio por sus características.

Esta intervención socioeducativa es una mejora del programa que existe actualmente y se pretende que sea una extensión y complemento de aquellos aspectos de los que carece el programa de ludoteca actual.

ABSTRACT

This report analyses a socio-educative intervention in the context of under-aged children as users of the social services. The proposed intervention takes place in Lucena (Córdoba) for a period of two months. The place where the study is developed is one of the play centres opened in the town during the winter season, specifically the one in the Social Centre “el Valle” which is located in a neighbourhood characterised by its low socio-economic and cultural resources.

The aim of this intervention is to achieve the minor’s global and comprehensive development through the use of games as the chosen teaching methodology. Every planned activity is aimed to fulfil a complete integration between the children and their neighbourhood and vice versa, as well as an integration within the whole society which usually discriminates this region of the town.

This socio-educative intervention intends to improve the existing program by complementing and updating the features that have been proved to be missing in the current play centre.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. Justificación..... | 6 |
| 3. Fundamentación teórica | 9 |
| 3.1. Marco legal..... | 12 |
| 3.2. Código deontológico | 13 |
| 4. Descripción del contexto y población diana | 13 |
| 5. Diagnóstico de necesidades | 14 |
| 6. Objetivos..... | 16 |
| 7. Diseño de la intervención | 16 |
| 7.1. Metodología | 17 |
| 7.2. Actividades..... | 17 |
| 8. Temporalización..... | 20 |
| 9. Recursos | 21 |
| 10. Evaluación..... | 22 |
| 11. Conclusiones | 23 |
| 12. Referencias bibliográficas..... | 24 |
| Anexos | 28 |

1. Introducción

Este proyecto de intervención socioeducativa que se presenta a continuación está dirigido a menores y se pretende llevar a cabo en las Ludotecas de Barrio en la temporada de invierno.

Nuestro propósito es desarrollarlo en Lucena, un municipio de la provincia de Córdoba, que cuenta con 42.560 habitantes a fecha de 2015 según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía cuyos datos se localizan en IEC.CECJA (2016).

El concepto ludoteca tiene muchas variantes de significados pero hay que destacar aspectos que deben cumplir todas las ludotecas, son espacios para niños y niñas, tienen que ser accesibles para todos los menores de los distintos ámbitos sociales, deben poseer juguetes y tener un ludotecario como educador.

Las ludotecas de barrio en temporada de invierno es un programa que se gestiona desde los Servicios Sociales Municipales de la localidad. La importancia de trabajar desde el barrio y en el barrio de los menores es fundamental, esto se llevara a cabo durante todo el proyecto de intervención con el fin de conseguir una integración social por parte de todos los niños y niñas así como de su entorno más cercano, el barrio en el que viven.

En general las ludotecas de barrio se sitúan en zonas cuya población se caracteriza por un nivel socioeconómico y cultural bajo según he podido leer en diversos artículos como el de Zamora (2006), La Antropología Social en la Planificación del Espacio Urbano: El Caso de la Ciudad de Lucena (Córdoba); respecto a las características de las zonas donde se sitúan dichas ludotecas. La intención es paliar todas aquellas necesidades educativas que necesiten los menores utilizando el juego como metodología educativa y socializadora. Esto es así en la zona oeste de la localidad lucentina donde el barrio que se describirá a continuación cumple con el perfil explicado.

Las ludotecas mencionadas tienen como objetivo acoger a menores de familias con dificultades y su interrelación con otros niños desde el ámbito más cercano y social. Pretenden ser espacios donde los niños pueden aprender jugando, divertirse y desarrollar la imaginación así como la creatividad.

En Lucena las ludotecas de barrio están distribuidas por las distintas zonas de la ciudad así como sus correspondientes Centros Sociales Municipales: La Barrera, Santa Teresa, San Jorge, Las Tinajerías y El Valle. Todos los centros sociales se ubican en zonas muy similares, respecto a población: trabajos precarios, familias jóvenes, pisos con escasos recursos; entre otras características que se describirán a continuación. Los primeros centros sociales que se inauguraron en la localidad son los ubicados en Quiebracarretas y Santa Teresa, de ahí que son los que más usuarios reciben al cabo del año.

Tras el conocimiento de los contenidos que se trabajan y habiéndose realizado una aproximación previa de la situación de estos menores; se llevaría a cabo este proyecto de intervención socioeducativa en el Centro Social Municipal del Valle siendo este el barrio que más nos preocupa y donde podríamos beneficiar a más niños y niñas de la zona. En este barrio se produce una *guetización* por parte la población, es decir, toda la pobreza se agrupa y se aparta en una misma área geográfica. Existe un proceso de marginación y exclusión social de los habitantes del municipio hacia las personas que habitan las viviendas del barrio llamado coloquialmente “Barrio la lata” siendo su nombre original el de Quiebracarretas.

2. Justificación

Ante la propuesta de realizar un trabajo final de grado, con una temática libre pero adaptándose a ciertos criterios, se contactó con la ludoteca de este barrio lucentino y sus correspondientes Servicios Sociales, percibiendo la necesidad de aportar propuestas mejora al programa existente en la actualidad e implantar una nueva intervención, en principio, por unos meses como experiencia piloto, y según la respuesta que se recoja poder aumentar el tiempo de duración para futuras intervenciones.

En el periódico digital “Lucena Hoy” se puede leer en uno de sus artículos que según la memoria del Centro Municipal de Servicios Sociales de Lucena en el pasado año 2014 un total de 42 familias con 87 menores en situación de riesgo fueron atendidas por sus servicios, lo que hace evidente la necesidad de intervenir ante esta situación y poder así volcar todo el interés por los menores afectados (García, 2016).

Del mismo artículo se extrae la información de que el ayuntamiento de la localidad ha realizado varios convenios, concretamente 8, con los distintos ayuntamientos de pueblos vecinos, incluyendo Córdoba capital. Además, se pretende cumplir con el objetivo de garantizar el mantenimiento de programas, que intervienen con un total de 1.211 menores en situación de riesgo o desprotección y en el que trabajan un psicólogo, una trabajadora social y una educadora social.

El perfil de las familias atendidas en estos programas corresponde con el de familias biparentales en un 32,19 % de los casos, monoparentales formadas por la madre un 42,63 %, reconstituidas de pareja adulta con un hijo, etc., según los datos ofrecidos por el mismo artículo del periódico digital.

El proyecto que se presenta a continuación proporciona a las familias con menores en situación de riesgo un tratamiento específico e integrador que les permite adquirir pautas rehabilitadoras para mejorar el bienestar de los menores y aminorar los factores de riesgo que podría provocar una separación de los distintos miembros de la familia y afectar al desarrollo y educación de los niños y niñas.

Este recurso presente pretende afianzar más el cometido de las ludotecas ya que se trabajarían temas relacionados con los menores y que de forma positiva afectaría a todos los niños y niñas que asistan a esta ampliación de ludoteca de barrio. Este recurso pertenece al ámbito de la educación no formal y está presente en la zona que más frecuentan estos menores como es “su barrio”.

La ludoteca de Quiebracarretas recibe su nombre por el barrio en el que se encuentra, llamado de la misma forma. En este barrio se sitúa el Centro Social Municipal El Valle que es un edificio anexo al colegio público Virgen del Valle; donde tiene lugar tres días a la semana la ludoteca de barrio celebrada los días lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 20:00, durante el curso académico. La ludoteca comienza en el mes octubre y finaliza a mediados del mes de junio aproximadamente. Los niños y niñas que asisten a ella son usuarios de servicios sociales, cada uno acude a su ludoteca más cercana los días correspondientes, pero hay casos en los que el menor tiene la obligación de acudir todos los días a la ludoteca, por orden expresa de los servicios sociales del ayuntamiento.

Se pretende así implantar esta propuesta de mejora del programa de ludoteca para dar cobertura a todas las carencias que existen actualmente en el programa que se lleva a cabo en la localidad. Los niños y niñas que asisten a esta ludoteca desde el punto de vista de un educador o educadora social no están recibiendo y aprovechando todos los aspectos que una ludoteca puede ofrecer como enseñanza y aprendizaje.

Como educadores sociales no podemos dejar atrás ni olvidar la importancia del juego y el papel que tiene en el camino educativo para los niños y niñas y la persona en general ya que éste interviene en su desarrollo e integración en la sociedad. El desarrollo de los menores está vinculado con el juego porque éste inicia de forma agradable el contacto con la realidad e introduce en el mundo de las relaciones sociales. Un educador o educadora social en este proyecto es clave ya que es la persona encargada de diseñar y ejecutar las actividades que se van a llevar a cabo en el proyecto y velar por el cumplimiento de los objetivos marcados. Somos los encomendados de que se produzca un aprendizaje por parte de los menores, de enseñarles, aportarles todas las herramientas necesarias para un aprendizaje, reforzar su currículum académico, desarrollar habilidades sociales y realizar un acercamiento de la cultura de su localidad entre otros aspectos; todo a través de la acción educativa; los educadores y educadoras sociales somos dinamizadores de grupos sociales, en este caso en las ludotecas.

Estos menores acuden al centro de manera sistemática y la rutina que realizan es siempre la misma, hacen las tareas académicas (de apoyo escolar) que les encargan sus maestros en el colegio, meriendan y posteriormente juegan de forma libre sin que los juegos tengan un motivo o un porqué de su realización ya que son el fútbol, pilla-pilla, botar la pelota, entre otros. Esto no se considera que este mal ya que también hay que dejar que los niños y niñas se diviertan y se lo pasen bien jugando a lo que deseen, pero estando en un recurso como es una ludoteca donde el juego es un elemento esencial y se utiliza como metodología educativa, esto tendrá que cambiar. Parece que estas horas en la tarde es para tener a los menores recogidos y que sus familias trabajen o realicen tareas propias de mantenimiento de sus viviendas, en realidad esto es así, porque las familias necesitan trabajar para sobrevivir. Como uno de los objetivos que planteamos es que todas las horas que pasen estos menores en la ludoteca estén aprovechadas y sean para combatir todas aquellas carencias sociales y culturales que tengan, todo desde una perspectiva educativa, con actividades diseñadas y programadas utilizando el juego como elemento clave.

3. Fundamentación teórica

El aprendizaje es fundamental en la vida para un buen desempeño en la sociedad actual en la que vivimos, desde la infancia se transmite esa enseñanza y está avanza hasta etapas del ser humano como son la adolescencia y juventud. No todo el aprendizaje esta reglado y situado en el sistema educativo, sino que se transmite de otras muchas formas, una de ellas a través de la educación no formal.

En el informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo la educación no formal es definida como aquellas actividades educativas organizadas fuera del sistema educativo formal. Está trabaja en diferentes ámbitos como pueden ser las actividades educativas orientadas a la alfabetización de las personas, educación básica para niños y niñas, atender a jóvenes sin escolarizar y como otro objetivo que también se marca la educación no formal tenemos la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y profesionales así como cultura general (UNESCO, 2010).

Los recursos y espacios que se ofrecen para este tipo de aprendizaje en ocasiones no son apropiados y no están adaptados ya que poseen material insuficiente para satisfacer todas las necesidades del aprendizaje de una forma diferente. Por ello la inclusión de las ludotecas dentro del marco de la enseñanza es un logro importante ya que son lugares donde el juego es la metodología que se sigue como estrategia educativa. Los barrios que son más vulnerables tienen multitud de carencias así como una situación económica y de pobreza por parte de las familias grave, esto conlleva a que los menores trabajen a edades muy tempranas y abandonen el sistema educativo antes de la edad obligatoria.

Con recursos educativos como las ludotecas se trataría de evitar el absentismo que provoca que el menor no acuda a la escuela y pierda todo el interés por terminar sus estudios. Además de trabajar otras muchas más facetas de los niños y niñas como es la transmisión de valores. García (2004) subraya en su tesis doctoral un carácter multiforme del absentismo como un rasgo definitorio del mismo y señala la consecuente dificultad de su medición:

En el lenguaje del sentido común el absentismo queda circunscrito a la ausencia física e injustificada de un alumno al aula, que tiende a ser considera en la media en que es reiterado y consecutivo. No obstante, otras formas de asistencias inconsistentes, irregulares o por materias resultan de difícil control y registró.

Asimismo, también nos referimos al abandono escolar de los menores; término que hace referencia a la ausencia definitiva y sin causa alguna justificada del niño o niña al centro sin haber finalizado la etapa educativa.

La importancia del juego que estimule y fomente un autoaprendizaje de los niños y niñas es muy importante ya que el aprendizaje en los primeros años de vida es decisivo.

Lo que proponemos son otras opciones diferentes mucho más dinámicas como actividades lúdicas, de carácter creativo en el contexto de exclusión social en el que estos niños y niñas se encuentran. El espacio perfecto donde realizar todo ello son las ludotecas ya que con el juego surge y se promueve la comunicación entre los miembros de las familias y los barrios así como entre las distintas personas. Y es que las ludotecas tienen la capacidad de ayudar a solventar problemas, dificultades y conflictos a través del juego.

Hay que destacar sin lugar a duda que existen diversos tipos de ludotecas y además distintas formas de definirla, atendemos por ejemplo al documento de la expresión lúdica en la educación infantil donde se definen las ludotecas como espacios donde se lleva a cabo de manera lúdica y creativa una transformación de la imaginación, fantasía y creatividad de niños, jóvenes, adultos y abuelos que pasan en estos espacios un rato ameno divirtiéndose con libertad y alegría, haciendo que sea un lugar acogedor y que todos los usuarios tengan ganas y quieran acudir cada día (Dinello, 1993).

Las ludotecas son lugares donde se aprende y también se interactúa con el medio que nos rodea. La metodología que se lleva a cabo es trascendental y es que los métodos que utilicemos marcan todo el proceso del desarrollo del niño y niña.

Este modelo educativo implica a su vez llevar a cabo la correcta organización de actividades concretas y obtener un resultado a ser posible positivo y así conseguir una estrecha relación entre educando y educador con el fin de realizar una actividad de enseñanza-aprendizaje.

Como educadores sociales en el proceso de aprendizaje del menor tenemos un papel fundamental ya que somos la guía de ellos y los que ofrecemos todas las herramientas de aprendizaje, pasamos a ser sus referentes en este ámbito educativo al igual que sus padres en sus vidas personales. En las ludotecas se juega, se crea y se trabaja de forma conjunta, todo ello favorece la responsabilidad compartida, la cohesión grupal y la cooperación entre profesionales y usuarios, produciéndose así un aprendizaje recíproco.

Los educadores y educadoras sociales que trabajan en las ludotecas cumplen muchas funciones de animación sociocultural y es que son varias las competencias que hay en común. Según Besnard (1980) citado por Muñoz (2012), la animación sociocultural es una profesión diferente, explica la definición de animación sociocultural, siendo esta algo intencional con el fin de transformar ciertas actuaciones individuales y colectivas a través de buenas actividades sociales, lúdicas y culturales, todo de una forma participativa.

De Borja (1992) afirma que es de suma importancia la preparación de profesionales que trabajen en el terreno del tiempo libre con dimensión cultural y educativa y además aboga por la responsabilidad que ello conlleva y las enormes responsabilidades y funciones que tienen que asumir sus profesionales.

De Borja (1994) señala las funciones básicas del educador y educadora de ludotecas:

- *Transmitir e incrementar el patrimonio lúdico.*
- *Realizar proyectos, programar su trabajo y evaluar los resultados, innovando las intervenciones.*
- *Atender a los usuarios en su normalidad y diversidad.*
- *Analizar críticamente juguetes, juegos, materiales lúdicos, espacios y situaciones de juego.*
- *Diseñar, organizar, realizar y evaluar programas y actividades lúdicas colectivas.*

En diversos documentos como en conceptos y tipos de ludotecas podemos ver que de la primera ludoteca surgió en 1934 en los Ángeles. En Europa no apareció hasta 1959 en Dinamarca. Con la publicación de la Carta de los Derechos del Niño en 1959, donde se recoge en el punto 7c el derecho del niño al juego las ludotecas junto con la UNESCO, iniciaron un proceso de expansión como espacios del juego (Monroy y Sáez, 2011).

Es el 15 de noviembre de 1980 cuando aparece la primera ludoteca en España, Ludoteca Margarida Bedós en Sabadell (Barcelona), que en los últimos tiempos cumple una función social importante de ayudar a familias y menores en situación de riesgo.

Todas las transformaciones en la vida económica , estructura social y en las formas culturales están haciendo posible el crecimiento de la demanda social de la educación clave para nuevas formas de acción socioeducativas que han conducido al desarrollo de la llamada educación no formal donde situamos a las ludotecas como institución. Las ludotecas son centros dirigidos a niños y niñas en los que se educa a través del juego como herramienta de intervención educativa, social y cultural.

Las ludotecas pueden ser clasificadas dependiendo de varios factores como son la organización y gestión. Por ejemplo de titularidad pública. O según la edad a la que está dirigida como pequetecas o ludotecas infantiles; facilitando así un espacio socializador.

Tal y como se mencionaba anteriormente la relación y la importancia de la ludoteca y sociedad se hace cada vez más latente y hay que destacar también la interrelación de ludoteca y escuela, todo bajo unas normas de convivencia para el buen funcionamiento. En el barrio que nos centraremos tiene su centro social municipal junto al colegio público Virgen del Valle, por lo que a este hecho en la Ponencia del II encuentro estatal de ludotecarios, se considera que si una ludoteca está ubicada en una escuela tiene varias posibilidades, una de ellas que es como actividad extraescolar y otra que la ludoteca es un centro de educación-animación (Díaz, 1992).

3.1. Marco legal

Respecto al marco legal y las normativas que regulan las ludotecas en Andalucía, actualmente no existe ninguna específica que haga referencia a su regularización. Si es cierto que existe alguna legislación referida a los menores que tienen que tenerse en cuenta.

- Ley 1/1.998 de abril, de los derechos y atención al menor.
- Acuerdo de 20 junio 2006 Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, 23 junio 2006.
- Decreto 137/2002, de 30 de abril, Apoyo a las Familias Andaluzas.
- Decreto 107/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, de modo que los datos personales serán incluidos en un

fichero automatizado registrado como datos de carácter personal que estará mantenido bajo la responsabilidad del centro.

Atenderemos principalmente a la ley 1/1.998 de 20 de abril, derechos y atención al menor, ya que son los niños y niñas menores de edad los que principalmente nos atañen.

En el Artículo 11. Educación.

Los centros educativos de Andalucía, en colaboración conjunta de familias y alumnos, formaran a los niños y niñas del conocimiento de sus derechos, y tendrán como objetivo proporcionar a los menores de edad una formación integral para lograr su propia identidad.

Así se pone de manifiesto que es necesaria una formación para los menores que les ayude a conseguir un desarrollo adecuado en su etapa primaria. Las administraciones públicas de Andalucía velan por el buen cumplimiento de la escolarización que nos preocupa en colectivos de riesgo y que sufren de exclusión social, ya que el absentismo escolar es un fenómeno que actualmente afecta a un gran número de niños y niñas.

También en la Constitución Española (1978), en el artículo 27 se expone que, todos y todas tienen derecho a la educación, para el desarrollo de la personalidad humana y respeto a los principios democráticos de convivencia, derechos y libertades.

3.2. Código deontológico

En todo el presente proyecto de intervención socioeducativa se tendrá en cuenta el código deontológico de los educadores y educadoras sociales; ya que en cualquier tipo de proyecto los principios son la base de su desarrollo fundamentalmente en el ámbito en el que nos regimos de lo socio educativo.

Toda educadora o educador se atiene a su código deontológico que es el compromiso de la persona con los demás, proporcionando las herramientas necesarias y ayuda en las diversas problemáticas que se puedan presentar.

4. Descripción del contexto y población diana

En el barrio que nos centramos es “Quebracarretas” donde viven muchas familias con recursos económicos precarios y la mayor parte de su población es de etnia gitana, familias desestructuradas y con bajos recursos económicos debido a las altas tasas de

desempleo. Los embarazos prematuros en la zona son frecuentes debido a que las jóvenes abandonan muy tempranamente el sistema educativo y se dedican a la vida en familia.

La barriada según testimonios es temida por muchos ciudadanos y etiquetado el barrio como “peligroso” por lo que se percibe una exclusión social clara.

La infraestructura de la zona no es nada lujoso las casas son de planta baja o dos plantas a lo sumo y sus condiciones son inseguras (persianas rotas, contadores de luz en mal estado, humedades...) y sus dueños suelen ser familias extensas. También hay viviendas de protección oficial, bloques de pisos totalmente ocupados por familias. La vía urbana no está cuidada, hay comercio de sustancias ilegales, basuras y gente ocupando las calles.

La población diana del proyecto son menores de edad de unos 6 a 12 años; procedentes de los Servicios Sociales Municipales de la localidad, cuyas familias cuentan con recursos económicos bajos, muchas de ellas desestructuradas, bajo perfil cultural y problemas como adicción. Si cualquier niño o niña necesitara de este servicio y tuviera diversidad funcional en un grado considerable se adaptarían las actividades propuestas, en caso de que las capacidades diversas del menor fueran importantes, se deriva a un centro especializado de la localidad luentina.

5. Diagnóstico de necesidades

Para realizar un análisis de necesidades de forma eficaz y sencilla se utilizará el método DAFO, que es un acrónimo de las palabras Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, cuyo objetivo principal es el de encontrar e identificar factores de riesgo o potenciales, usarlos y apoyar los cambios correspondientes.

En el análisis DAFO y los objetivos estratégicos encontramos que esta técnica es una herramienta de gestión que facilita el proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas, y para el desarrollo de proyectos de mejora (Díaz y Matamoros, 2011).

A continuación se realiza una matriz DAFO en base al conocimiento del colectivo y tras haber realizado además una observación directa de los menores para conocer más en profundidad sus necesidades tras haber visitado el Centro Social del Valle donde acuden los niños y niñas tres tardes por semana para asistir a su ludoteca de barrio.

La matriz DAFO analiza el contexto desde dos perspectivas: la interna a la que pertenecen las fortalezas y debilidades y la perspectiva externa en la que están las amenazas y oportunidades (ver anexo 1).

- Fortalezas: Son los elementos positivos y que resaltaremos en todo momento, para poder lograr una mejora.
- Debilidades: fundamentalmente la zona de vulnerabilidad en la que se encuentran ya que su barrio sufre de exclusión social. Ej.: falta de participación, situación económica de la familia, etc.
- Amenazas: son factores externos a lo que se tendrá que enfrentar el niño o niña ya que son ajenos a él o ella y hacen que no favorezcan su inclusión social.
- Oportunidades: aspectos positivos que favorecerán un correcto desarrollo del menor.

Una vez analizada la información obtenida de esta matriz se pueden detectar las siguientes necesidades:

- Necesidad de desarrollar habilidades sociales que permitan a los menores fomentar su capacidad de resolución de conflictos y para aprender a interactuar con su grupo.
- Desarrollar hábitos de higiene y vida saludable.
- Adaptación a las normas sociales por parte de los niños y niñas.
- Integración social y cultural de los menores en su barrio y localidad en la que viven.
- Necesidades de habilidades domésticas a fin de fomentar la autonomía e independencia de los menores.
- Fomentar el interés y motivación por la escuela.

Las habilidades sociales son un punto de gran importancia hacia los menores ya que son necesarias para desenvolverse en la vida actual y alcanzar el éxito no sólo de forma profesional sino en relación con los demás. Las habilidades sociales afectan al menor en su autoestima, confianza y autovaloración. Desarrollar estas habilidades es fundamental para garantizar un buen desarrollo integral del niño y niña y una mejor integración en la sociedad.

Motivarles por el mundo académico y mejorar su rendimiento en el mismo a estas edades es otro de los temas que nos preocupa para evitar un fracaso y posterior abandono del sistema escolar.

6. Objetivos

Los objetivos son los fines y logros que se pretenden alcanzar y hacia donde se dirigen los esfuerzos y recursos de este proyecto. Los objetivos son fijados en función de la meta a la que queremos llegar para la solución o atenuación de las necesidades identificadas en el colectivo con el que pretendemos trabajar.

❖ Objetivo General

- Promover el desarrollo global e integral del menor a través del juego como estrategia educativa.

❖ Objetivos Específicos

- Desarrollar habilidades sociales y hábitos saludables.
- Afianzar los conocimientos académicos básicos que van adquiriendo en la escuela por medio de una metodología lúdica, para prevenir el fracaso y posible absentismo escolar.
- Mejorar la cooperación y cohesión grupal.
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo del menor para prevenir la exclusión social.

A través de todos los objetivos específicos pretendemos alcanzar el objetivo general.

7. Diseño de la intervención

La planificación de la intervención es muy importante ya que parte del éxito depende de ella, tener bien estructurado los tiempos y actividades a realizar para cumplir así con los objetivos marcados es un factor clave. Pero siempre, y eso hay que tenerlo muy claro, tenemos que tener un Plan B, y es que en multitud de ocasiones pueden surgir contratiempos y tenemos que tener respuesta a todo lo que pueda surgir, como educadores sociales debemos llevar siempre las alternativas o las variantes de nuestra intervención planificada.

7.1. Metodología

La metodología que seguiremos en este proyecto es flexible y participativa, con agentes activos, esto producirá una enseñanza-aprendizaje por parte de los menores lo que conllevará a un autoaprendizaje y todo ello dará forma y cohesión al proceso educativo.

Moraño (2010) señala que en la dimensión de la acción, la colaboración, consenso, autonomía y organización son características claves a tener en cuenta en un grupo de menores, ya que toman conciencia de la dificultad del trabajo grupal pero al mismo tiempo se desarrollan actitudes grupales positivas para una relación con compañeros y compañeras.

Las actividades diseñadas tendrán un tiempo óptimo, para así captar la atención de los menores y a su vez se desarrollará la reflexión, colaboración, creatividad, etc. Utilizando el juego como prioridad. Además se trabajaran los distintos objetivos específicos marcados.

7.2. Actividades

A continuación se explican las actividades a realizar en el proyecto. En el anexo 2 se pueden ver de forma más detalladas.

- Actividad 1: Habilidades sociales: “Lectura para hablar”.

En esta actividad se trabajarían las habilidades sociales y comunicativas de los menores, ya que esta necesidad está clara. La forma de trabajar sería realizando una lectura comprensiva, respetando el turno de palabra y seguidamente realizaríamos un debate, de forma ordenada y respetando el turno de palabra. Se fomentaría así la escucha activa y técnicas de comunicación verbal.

- Actividad 2: Taller de manualidades: “Mi marioneta quiere bailar”.

Aquí se realizaran marionetas y los objetivos que se trabajaran son el de ayudar a los compañeros, ya que en esta actividad van a trabajar en grupo, se verá la cohesión que existe entre ellos. Además se potenciara su creatividad. Después de que cada niño y niña tenga su marioneta de pin-pon, realizaran un espectáculo que ellos preparan, aquí se pueden percibir muchos datos de interés para trabajar con los menores, ya que podemos poner ciertas temáticas de trabajo y tendrán que adaptarse. Como educadores sociales evaluaremos su

respuesta y su forma de actuar ante la situación, con esta actividad se pueden detectar problemas o déficit de los menores.

- Actividad 3: “Taller de higiene, salud y alimentación”.

Un profesional sanitario vendrá al centro para ofrecerles una charla sobre hábitos saludables, estos menores tienen poca higiene y su aspecto físico da mala impresión. Se les da una charla sobre buenos hábitos tanto alimenticios, higiene corporal, salud bucodental etc. y se proyectarán videos relacionados con la temática, también se realizarán dinámicas en relación a lo aprendido.

- Actividad 4: “Gymkana de cole”.

Con esta actividad se cumple el objetivo de afianzar los contenidos académicos de la escuela, ya que por grupos preparan actividades de repaso con ayuda de sus libros de texto. Cada grupo estará compuesto de niños y niñas de igual nivel y se realizará una gymkana entre los diferentes grupos por lo que todos pasaran por diferentes ejercicios preparados por sus compañeros, el objetivo principal no es que lo resuelvan correctamente sino que hablen entre ellos y planteen la forma de resolver el ejercicio entre todos y ayudando y explicando la actividad a todos los compañeros y compañeras para que la entiendan.

- Actividad 5: “Mi compañero juega a mi juego”.

Vamos a realizar una feria del juego, donde cada grupo tendrá que realizar un juego en relación a una temática (discapacidad, reciclaje, etc). Se fomentaría la motivación y realzaríamos su autoestima ya que ellos tendrán que explicar el juego preparado a sus compañeros con lo cual se sentirán muy útiles en la actividad.

- Actividad 6: “Visita casco histórico de la ciudad”.

Salir del lugar del trabajo habitual creemos que es importante y que mejor manera de realizar una excursión por su ciudad para conocer sus lugares y casco histórico. Se transmite así la cultura y costumbres de su ciudad, de manera más lúdica. Se utilizará un libro para transmitirles algunas curiosidades de Lucena en la primera sesión de la actividad.

- Actividad 7: “Visita al parque infantil de tráfico”.

Como actividad de formación integral hemos elegido una de educación vial, ya que las normas de tráfico y circulación muchos no las conocen. En una primera sesión se explican las señales y puntos importantes y en la segunda se pone en práctica lo aprendido, realizando una visita al parque infantil de tráfico, donde ellos y ellas podrán conducir sus propios vehículos.

- Actividad 8: Visita Biblioteca Municipal”

En relación al día del libro el 23 de abril se organizaría una salida a la biblioteca municipal, realizando así una acción cultural, en esta salida también pueden participar las familias que lo deseen. Una persona encargada de la biblioteca les explicara y enseñara las instalaciones y también se les ofrecerá información del porque el 23 de abril se conmemora el día del libro.

El horario de la jornada es de 16:30 a 20:00, los niños y niñas en cualquier momento pueden ir al baño si lo desean y a las 18:00 se deja un descanso de media hora para tomar la merienda; a las 18:30 se retoma la actividad. En algunas sesiones previamente programadas se realizarían salidas culturales, donde con anterioridad se les informaría a las madres, los padres o los tutores legales del evento que realizarán sus hijos o hijas; para ello precisaremos de una autorización por escrito.

Tras finalizar todas las actividades, como punto de cierre del proyecto el último día el miércoles 26 de abril, para finalizar y aprovechando que la ludoteca es anexa al colegio “Virgen del Valle” y comparten algunas instalaciones, realizaríamos un Día de Convivencia en la Ludoteca de Barrio, donde estarían invitados tanto los usuarios de la misma ludoteca como sus familias, vecinos del entorno y todos aquellos niños y niñas del colegio junto con las familias que quieran participar. Se pediría de forma voluntaria y sin obligación que las personas que quieran colaborar con la realización de una “Paellada” acudieran a las reuniones previas para su preparación.

Esta actividad empezaría a las 14:30 de la tarde ya que es un almuerzo de convivencia en el patio del colegio junto al Centro Social Municipal del Valle; de esta forma tanto padres, madres, abuelos, vecinos, amigos, educadores pueden disfrutar de un día de convivencia conjunta y de esta manera se establecen vínculos y relaciones de amistad. Además se conseguiría el objetivo de juntar a todo el entorno educativo del menor, su barrio, familiares y amigos.

8. Temporalización

El presente proyecto se realizará durante los meses marzo y abril de 2017, se trabajaran dos días a la semana lunes y miércoles, coincidiendo con dos de los tres días que acuden a su ludoteca de barrio.

Se irán trabajando por sesiones el desarrollo de cada habilidad propuesta contando con un total de 17 días de intervención donde todo está programado previamente. Para el desarrollo de estas actividades contamos con las instalaciones del Centro Municipal el Valle que tienen salas habilitadas para ello. Los niños y niñas empezarán a las 16:30 de la tarde hasta las 20:00.

A continuación se muestra una tabla resumen de la programación (ver anexo 3 para las dinámicas completas):

| MARZO 2017 | LUNES (L) / MIÉRCOLES (X) |
|-------------------|--|
| X-1 | Presentación del proyecto a los niños y niñas y explicación de lo que vamos a trabajar. Se realizara una dinámica de presentación con los nombres de cada uno de ellos. |
| L-6 | Mi marioneta quiere bailar (construcción de marioneta) / Dinámicas. |
| X-8 | Mi marioneta quiere bailar (construcción de marioneta)/ Dinámicas. |
| L-13 | Mi marioneta quiere bailar/preparar baile de marionetas/Dinámicas. |
| X-15 | Preparación del montaje y representación del espectáculo de marionetas. |
| L-20 | Lectura para hablar /Dinámicas. |
| X-22 | Taller de higiene, salud y alimentación. |
| L-27 | Charla cultural sobre la historia de Lucena/Dinámicas. |
| X-29 | Visita al casco histórico de la ciudad. |

| ABRIL 2017 | LUNES (L) / MIÉRCOLES (X) |
|-----------------------|--|
| L-3 | Charla de educación vial. |
| X-5 | Visita al Parque infantil de tráfico. |
| L-10 | Preparar material entre todos de los contenidos de la Gymkana de cole/ Dinámicas. |
| X-12 | Realización de la actividad Gymkana de cole / Reunión Día de Convivencia. |
| L-17 | Mi compañero juega a mi juego / Reunión Día de Convivencia. |
| X-19 | Mi compañero juega a mi juego / Reunión Día de Convivencia. |
| L-24 | Visita Biblioteca Municipal “23 de abril Día del Libro”. |
| X-26 | Paellada “Día de Convivencia”. |

9. Recursos

En este proyecto de mejora para la ludoteca de barrio se contaría con la necesidad de dos educadores sociales para llevar a cabo las actividades, personal sanitario para información más específica en el taller de higiene, salud y alimentación, un monitor responsable en el parque infantil de tráfico, personal de la biblioteca municipal para realizar la visita propuesta y un guía turístico para explicar los lugares históricos de Lucena.

Respecto a los recursos materiales el centro social está equipado con pizarras, mesas, sillas, material fungible, etc. Ante la necesidad de adquirir cualquier material extraordinario (bolas de ping-pong, telas, libros de texto, etc.) lo facilitara la propia ludoteca con el presupuesto que tiene, ya que los menores no tienen que pagar nada porque es un recurso gratuito, todos los gastos, sueldos e imprevistos que necesitemos para esta propuesta socioeducativa serán pagados por el ayuntamiento de la localidad lucentina.

El material didáctico para charlar serán adquiridos de la web de Junta de Andalucía y la persona encargada de presentar la sesión del día recibiría su compensación económica por ello. El sueldo de las personas que vienen a ofrecer las charlas educativas cobrarían 50 euros la sesión sería 3 los profesionales necesarios, el sueldo de los educadores sería de 800 euros al mes y habría dos educadores, además de

una previsión de gasto de material de 900 euros; lo que asciende a un presupuesto total del proyecto de 4.250 euros.

10. Evaluación

La evaluación es un instrumento que se utiliza para saber, entre otros aspectos, si los objetivos planteados han sido conseguidos o no; por lo que dicha evaluación nos ofrece información sobre si el proyecto es coherente con lo previsto anteriormente. Además, se tiene en cuenta el diseño y recursos para conseguir los objetivos marcados de este proyecto, hacer una verificación de su aplicación, saber si nos aporta la información necesaria para llevarlo a cabo y por último conocer su eficacia, efectividad, eficiencia e impacto (Stufflebeam, 1987).

En primer lugar, para evaluar este proyecto se realizaría una **evaluación inicial** a partir del diagnóstico de necesidades realizado por una matriz DAFO (ver anexo 1), que nos deja claro la falta de habilidades sociales que tienen estos menores, la exclusión a la que están sometidos, los pocos recursos con los que cuentan y las influencias tan negativas que tienen. Para ello se realizó una observación directa de su situación, teniendo en cuenta las aportaciones de otros profesionales que ya conocían a estos menores con anterioridad.

En la **evaluación procesual**, tras terminar cada sesión, se pasaran cuestionarios anónimos de cada actividad (ver anexo 4), donde se recoge la participación de cada niño y niña y su grado de interés por la actividad realizada, de esta manera podremos ir evaluando de forma continua y llevar un seguimiento de cada actividad. También a su vez se va evaluando a través de la observación directa de los educadores posibles problemas que vayan surgiendo o conductas por parte de los menores que haya que corregir.

Para finalizar, en la **evaluación final** que se llevará a cabo una vez finalizada la intervención se realizará una reunión con los educadores sociales y otros profesionales que coordinen el proyecto y se analizaran los aspectos evaluativos y resultados de todas las actividades, para determinar así si se han cumplido todos los objetivos señalados. La opinión y observaciones del educador social que es la persona que estará en todo momento con los niños y niñas es son clave y se tendrá en cuenta en todo momento, ya que es la persona que más puede afirmar o negar si se ha producido una mejora en los menores.

Los **criterios** a tener en cuenta para una correcta evaluación son:

- Hay una mejora de habilidades sociales por parte de los niños y niñas.
- Muestran efectos de escucha activa y habilidades comunicativas.
- Buena relación con el grupo de compañeros y compañeras.
- Han mejorado su rendimiento escolar.
- Adecuada integración con su entorno.

Los **instrumentos** que han formado parte de la evaluación son la observación directa de los niños y niñas por parte del educador social que está con ellos en todo momento y un cuestionario de evaluación de las actividades donde se evalúa en una escala de nada a mucho como se han sentido realizando las actividades planteadas, y nos aporta información sobre el cumplimiento de los objetivos planteados.

11. Conclusiones

Con este proyecto decir que se pretende dar importancia a instituciones y recursos como son las ludotecas, ya que no forman parte del sistema educativo pero tal y como se ha podido ver a lo largo del desarrollo de este trabajo han adquirido suma importancia ya que es un espacio en el cual a través del juego como metodología educativa se puede conseguir un desarrollo global e integral del menor a través de actividades donde se divierten jugando y juegan para aprender.

Si se diseñan juegos de forma adecuada, se puede jugar y aprender al mismo tiempo, que es una de las cosas que se buscan en este proyecto, hacer juegos educativos. Esta propuesta se ha realizado con la intención de poder llevarla a cabo en un futuro y ver sus resultados, ya que hay menores que están en situación de riesgo y con necesidades educativas evidentes y precisan de esta mejora para su ludoteca.

Los menores y sus familias no viven en una buena zona por lo que hace evidente la necesidad de la intervención socioeducativa que planteamos en su ludoteca de barrio, con este proyecto se ayudaría a que los niños y niñas tuvieran un correcto desarrollo, educación y formación. Pretendemos desarrollar habilidades sociales y buenos hábitos saludables, reforzar los contenidos académicos que aprenden en la escuela y queremos implicar a las familias en la educación de sus hijos. Mejorar su inclusión en la localidad para que se puedan desenvolver con normalidad y no ser excluidos.

12. Referencias bibliográficas

- Carol (2010). El Educador/a Social y las Ludotecas. Recuperado de <http://lasludotecas.blogspot.com.es/2010/01/el-educadora-social-en-la-ludoteca.html>
- Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía (1992). *Decreto 107/1992 de Las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA n.º 56.
- Consejería de Gobernación y Administraciones Públicas. Generalitat de Catalunya (2009). *Decreto 94/2009 por el que se regulan las ludotecas*. Barcelona: DOGC n.º 5401.
- Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía (1998). *Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor*. Sevilla: BOJA n.º 53.
- Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía (2002). *Decreto 137/2002 de apoyo a las Familias Andaluzas*. Sevilla: BOJA n.º 52.
- De Borja, M. (1982). Ludotecas elementos y espacio para el juego en común. *El País Educación*, 12-14.
- De Borja, M. (1992). La figura del ludotecario/a. Preparación y funciones. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (19), 93-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117813.pdf>
- De Borja, M. (1994). Las Ludotecas como instituciones educativas. Enfoque Sincrónico y Diacrónico. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (19), 19-41. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117809.pdf>
- Díaz, O. y Matamoros, I.B. (2011). El análisis DAFO y los objetivos estratégicos. *Contribuciones a la economía*. Recuperado de <http://www.eumed.net/ce/2011a/domh.htm>
- Dinello, R. (1993). *La expresión lúdica en la educación infantil*. Santa Cruz: Universitaria de Apesa.
- García, J. M. (2016). Lucena recibe de la Junta 137.668 euros para el programa de tratamiento a menores de familias en riesgo de exclusión. El ayuntamiento cuatriplifica su aportación. *Lucena Hoy*. Recuperado

de <http://www.lucenahoy.com/articulo/politica/lucena-recibe-junta-137-668eur-programa-tratamiento-menores-familias-riesgo-exclusion-ayuntamiento-cuatricula-aportacion/20160217105846022955.html>

García, M. (2004). *L'absentisme escolar en zones socialment desfavorides. El cas de la ciutat de Barcelona*. (Tesis de maestría, Universitat Autònoma de Barcelona). Recuperado de www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/20794/20634

García, M. (2005). Cultura de enseñanza y absentismo escolar en la enseñanza secundaria obligatoria. Estudio de casos en la ciudad de Barcelona. *Revista Educación*, 338, 347-376.

González González, M. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE-Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2006, vol. 4, n.º 1.

Instituto de Estadística y Cartografía. Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (IEC.CECJA) (2016). *Andalucía pueblo a pueblo - Fichas Municipales, Provincia de Córdoba, Lucena*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/html/m14038.htm>

Jefatura del Estado. (1999). *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal*. Madrid: BOE n.º 298.

Jefatura del Estado (1978). *Constitución Española, del 29 de diciembre*. Madrid: BOE n.º 311.

Junta de Andalucía (2015). *Dossier informativo Creciendo en salud 2015/2016*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/7bf568c7-2139-48fd-b4dd-c0407ab3ad7c>

Junta de Andalucía (2016). *Planes y programas. Programas Culturales-Consejería de Educación*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas/programas-culturales>

- Junta de Andalucía (2016). *Portal de Hábitos de vida saludable*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable/programas>
- Macías, G., Macías, M. y Macías, C. (2008). *La Historia de Lucena en cómic*. Lucena: Ayuntamiento de Lucena – Delegación de cultura.
- Monroy, A. y Sáez, G. (2011). Concepto y tipos de ludotecas. Lecturas: Educación Física y Deportes. *Revista Digital. Buenos Aires*. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd161/concepto-y-tipos-de-ludoteca.htm>
- Moraño, J. (2010). La Metodología Participativa en la Escuela Abierta. *Revista Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_28/JUAN_MORANO_NIETO_02.pdf
- Muñoz, J. (2012). El animador sociocultural. Ámbito profesional y tipos. *Revista Académica Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de http://www.eumed.net/rev/cccss/22/animador_sociocultural.html
- ONU (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Recuperado de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386\(XIV\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386(XIV))
- Reyes, N. (2012). *Las Ludotecas: orígenes, modelos educativos y nuevos espacios de socialización infantil*. (Tesis de maestría, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hera.ugr.es/tesisugr/20959370.pdf>
- Sisamón, R. M. (2012). El análisis “DAFO” aplicado a la intervención en casos de personas en situación de exclusión social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo social y acción social*, (51), 469-487.
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2016). Andalucía pueblo a pueblo-Fichas Municipales. Provincia de Córdoba, Lucena. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/html/sml4038.htm>
- Stufflebeam, D y Skinkfiel, A. (1987). *Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona. Paidós-MEC.

UNESCO (2010). *Llegar a los marginados. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, 485. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001878/187865S.pdf>

Zamora, E. (2006) *La Antropología Social En La Planificación Del Espacio Urbano: El Caso De La Ciudad De Lucena (Córdoba)*, 14-18. Universidad de Sevilla. Recuperado de http://personal.us.es/ezamora/CV_Web_Documentos/Planificacion%20urbana%20Lucena.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz DAFO.

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Falta de habilidades sociales. Poco interés por la escuela. Falta de motivación. Pocos recursos económicos.</p> | <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Exclusión y marginación personal y familiar. Ubicación de la zona en la que viven. Vivencias de enseñanzas negativas.</p> |
| <p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Proceso participativo que se le ofrece al menor. Hay recursos para mejorar la calidad de vida.</p> | <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Las instituciones se ocupan del menor. Posibilidad de mejora gracias a la ludoteca.</p> |

Anexo 2. Actividades para trabajar en el proyecto educativo.

Actividad 1

| | |
|----------------------|--|
| NOMBRE | Habilidades sociales: “Lectura para hablar” |
| OBJETIVOS | Conseguir habilidades sociales y comunicativas de los menores para controlar sentimientos de ira, frustración, miedo y dirigirse hacia las personas de su entorno con respeto. |
| METODOLOGÍA | <p>Se realizaría una lectura comprensiva y colectiva, para respetar turnos de palabra y posteriormente un debate sobre la misma, todo de forma ordenada y pidiendo turno de palabra. Pueden ser temas de actualidad, cuentos, lecturas con transmisión de valores y previamente seleccionadas o lecturas que decidan los propios menores. Los niños y niñas estarían sentados en sillas formando un círculo con sus mesas.</p> <p>Con esta actividad también se fomentaría la escucha activa y la comunicación verbal.</p> |
| MATERIALES | Para esta actividad se necesitan folios, material fungible (bolis, lápiz) y pizarra para facilitar algunas tareas y un aula adecuada también es un factor importante. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Toda la jornada, exceptuando la media hora de descanso. (lunes 20 de marzo). |

Actividad 2

| | |
|----------------------|--|
| NOMBRE | Taller de manualidades: “Mi marioneta quiere bailar” |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar marionetas propias. • Ayudar a los compañeros. • Trabajar en grupo. • Compartir materiales. • Potenciar la creatividad de cada niño y niña. <p>Cuando este la marioneta terminada de forma individual o grupal tendrán que hacer un espectáculo de baile con sus marionetas siendo estas manejadas por sus creadores.</p> <p>El baile o espectáculo tendrá una temática concreta. Por ejemplo: racismo, violencia de género, cultura o tema libre elegido por ellos...</p> |
| METODOLOGÍA | <p>En el taller de marionetas con bolas de ping-pong, cada niño y niña realiza su propia marioneta con este material.</p> <p>En esta actividad el educador o educadora sienta a todos los niños y niñas en el suelo para que puedan ver con claridad todos los pasos que se van a seguir para construir la marioneta. Todo ello se realizara al mismo tiempo por lo que se ayudaran unos a otros.</p> <p>Para amenizar el proceso se realizan dinámicas de grupo.</p> |
| MATERIALES | Un aula, bolas de ping-pong, lana, gomilla negra, punzón, cola de contacto, trozos de tubería u otro material para hacer los pies, telas, encajes, adornos, collares, guantes... |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Lunes 6 y 13 de marzo y miércoles 8 y 15 siendo el día 15 de marzo el día del espectáculo. Se desarrollaría en toda la jornada dejando media hora de descanso. |

Actividad 3

| | |
|----------------------|--|
| NOMBRE | “Taller de higiene , salud y alimentación” |
| OBJETIVOS | Con esta actividad trataremos de fomentar hábitos de higiene personal, mejorar los conocimientos e inculcar hábitos y actitudes propias del ámbito sanitario y también hábitos alimenticios correctos con una dieta equilibrada y así además trasladamos este conocimiento a las familias. |
| METODOLOGÍA | En primer lugar se dará una charla informativa con imágenes divertidas y llamativas acerca de la salud. A continuación se proyectaran vídeos sobre los distintos hábitos saludables. Videos registrados por la Junta de Andalucía. Los temas sanitarios que se trabajaran son: higiene corporal, bucodental, del cabello, vestido, alimentación, del sueño y educación sexual. |
| MATERIALES | Sillas para sentar a los menores en el espacio adecuado, un proyector y ordenador. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Toda la jornada incluyendo la media hora de descanso (miércoles 22 de marzo). |

Actividad 4

| | |
|----------------------|--|
| NOMBRE | “Gymkana de cole” |
| OBJETIVOS | Repasar los contenidos de la escuela entre todos los compañeros y compañeras y fomentar así mayor interés y repaso de los aspectos básicos del currículum. |
| METODOLOGÍA | Se dividen los niños y niñas según sus ciclos educativos en forma de diferentes stands dentro del aula con mesas respectivas. A cada grupo se les reparte una hoja para que preparen las actividades de sus compañeros, los ejercicios son de repaso de su temario de clase. Al día siguiente las actividades preparadas serán realizadas por todos los compañeros de forma grupal y dialogada, para que de forma conjunta se pueda producir el aprendizaje de los contenidos; se generaría un pequeño debate entre los niños y niñas y ellos mismos llegarían a la solución de los ejercicios planteados. |
| MATERIALES | Una clase, con mesas y sillas y el material de los cursos académicos para realizar el repaso. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Lunes 10 y miércoles 12 de abril, con su respectivo tiempo de descanso en cada jornada. |

Actividad 5

| NOMBRE | “Mi compañero juega a mi juego” |
|----------------------|---|
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la motivación.• Trabajar temáticas como la discapacidad, violencia, etc.• Sentirse realizados.• Ayudar a sus compañeros y compañeras para una buena cohesión grupal. |
| METODOLOGÍA | En el patio se realiza una especie feria de juego , cada grupo de niños y niñas de unos 5 integrantes , eligen entre ellos un juego que tienen que preparar para la próxima sesión y que todos sus compañeros jueguen y participen, esto es de forma rotativa de tal manera que todos los niños pasan por todos los juegos. |
| MATERIALES | Los materiales que cada juego precise, con anterioridad a la sesión se realizaría una lista de las cosas que se necesitaría para su preparación. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Toda la jornada incluyendo la media hora de descanso (lunes 17 de abril y miércoles 19 de abril). |

Actividad 6

| | |
|----------------------|---|
| NOMBRE | “Visita casco histórico de la ciudad” |
| OBJETIVOS | Conocer la cultura e historia de la localidad lucentina. De esta manera se acerca a estos menores conocimientos sobre sus antepasados históricos y cultura sobre los distintos barrios lucentinos. |
| METODOLOGÍA | En la primera sesión se explica la historia de Lucena en cómic, una manera creativa y práctica de presentar la historia y curiosidades de Lucena. En la segunda sesión se pondría en práctica lo explicado por lo que se realiza una visita cultural al casco histórico de la ciudad. |
| MATERIALES | Un aula, ordenador, proyecto y material cultural del municipio. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Toda la jornada incluyendo la media hora de descanso (lunes 27 de marzo y miércoles 29 de marzo). |

Actividad 7

| | |
|----------------------|--|
| NOMBRE | “Visita al Parque infantil de tráfico” |
| OBJETIVOS | Que los niños y niñas conozcan las normas de tráfico para la correcta circulación en las vías públicas, esto forma parte de la educación integral que queremos proporcionar. |
| METODOLOGÍA | <p>En una de las sesiones se les imparte vídeos sobre la educación vial y se explican las señales y normas básicas de los peatones y transeúntes de las calles, se realizan también pequeñas intervenciones dinámicas para comprobar que han entendido el contenido explicado.</p> <p>En la siguiente sesión se realiza una visita al parque infantil de tráfico donde monitores especializados les harán un circuito por toda la zona y serán tanto ciudadanos a pie de calle como conductores de pequeños vehículos.</p> |
| MATERIALES | Un aula, un ordenador, proyector, material de educación vial. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca. |
| DURACIÓN | Toda la jornada incluyendo la media hora de descanso (lunes 3 de abril y miércoles 5 de abril). |

Actividad 8

| | |
|----------------------|---|
| NOMBRE | “Visita Biblioteca Municipal” (23 abril día del libro) |
| OBJETIVOS | Con esta actividad fuera del lugar habitual, trataremos de realizar una acción cultural, aprovechando el día del libro. Los niños y niñas visitaran la biblioteca municipal, de esta manera se produce un acercamiento con el entorno. Además en esta salida al centro de la ciudad contaremos con la colaboración de las familias que quieran acompañar a los niños y niñas. |
| METODOLOGÍA | El personal de la biblioteca municipal se encargara de realizar una visita guiada para ver todas las salas de las que dispone la biblioteca y explicar porque el 23 de abril se conmemora el día mundial del libro. |
| MATERIALES | Mochila con agua y merienda para la tarde, además llevar ropa cómoda. |
| DESTINATARIOS | Los niños y niñas matriculados en la ludoteca y sus familias. |
| DURACIÓN | Toda la jornada, explicación de la ruta a seguir, salida a las 17:00 finaliza a las 20:00 (lunes 24 de abril). |

Anexo 3. Dinámicas para realizar en las sesiones.

- Dinámica de presentación: colocar a todos los menores en círculo y uno a uno salir al centro del mismo y con un gesto significativo y divertido dicen su nombre. Es una manera de que cada uno de los niños y niñas se presente a sus compañeros, compañeras y educadores.
- Agrupamos a los niños y niñas por parejas, distribuidos por todo el espacio del aula y ponemos música de fondo para amenizar el ambiente y que ellos entren en contacto con el mismo. Ambos niños se cogen de las manos y realizaran ejercicios de equilibrio para manejar sus energías con la ayuda de su compañero. Con esto se consigue fomentar la confianza en el compañero.
- Colocamos sillas en círculo y una persona en el centro empieza a contar un cuento. Previamente le hemos asignado a cada niño y niña palabras clave como por ejemplo caballero, amapola, televisión y cuando la persona narradora del cuento pronuncie una de estas palabras los chicos y chicas tendrán que cambiarse de silla, siempre se quedara uno o una de pie ya que se colocara una silla menos.

Anexo 4. Cuestionario de evaluación.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ACTIVIDAD

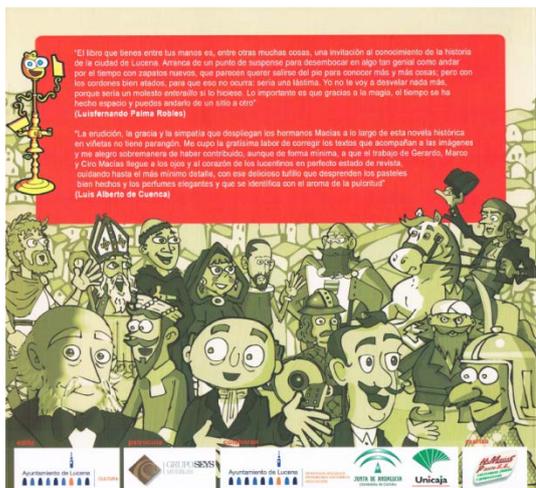
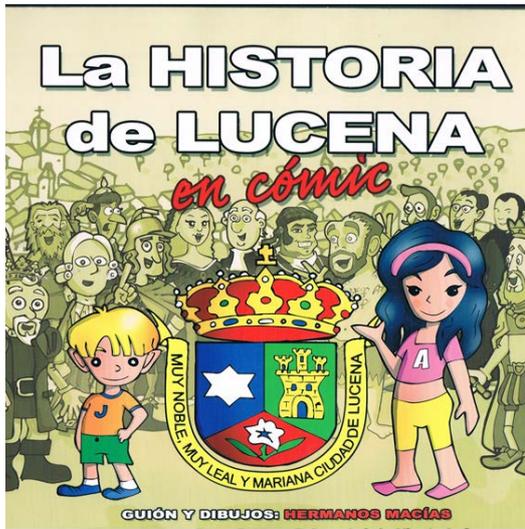
Título de la actividad:

Fecha de realización:

***Rellena con una X donde corresponda según tu opinión.**

| | Nada | Poco | Bastante | Mucho |
|---|------|------|----------|-------|
| ¿Se ha explicado con claridad la actividad? | | | | |
| ¿Te ha gustado lo que has hecho? | | | | |
| ¿Le vas a contar a tu familia lo que has hecho en la ludoteca? | | | | |
| ¿Te has comunicado con tus compañeros de forma ordenada respetando el turno de palabra? | | | | |
| ¿Crees que tu actitud esta mejorando? | | | | |
| ¿Has aprendido? | | | | |
| ¿Te has sentido integrado en el grupo? | | | | |
| Observaciones / Propuestas de mejora | | | | |
| Valoración global de 0 a 10 | | | | |

Anexo 5. Libro: La historia de Lucena en cómic.



Anexo 6. Autorización para las salidas fuera de la ludoteca.



AUTORIZACIÓN SALIDA DEL CENTRO

D/Dº , con DNI.....

como padre/madre/tutor legal del
alumno/a.....

autorizo a mi hijo/a a participar en la actividad de "....."; el próximo

".....".

Firmado

D/Dº.....

Anexo 7. Ejemplo de marionetas de ping-pong.

Nombre: PELOTUSO
Apellidos: LUQUE PARLÓN
Nacionalidad: ESPAÑOLA
Sexo: MUJER
Fecha de nacimiento: 14-08-2007 (7 AÑOS)
DNI: 2425 N
Lugar de nacimiento: LUCENA
Provincia: CÓRDOBA (ESPAÑA)
Domicilio: C/ PELUCHES DE CHUCHES Nº 7
Hija de: ARACELI LUQUE PARLÓN
Estado civil: SOLTERA
Profesión: ESTUDIANTE DE SEGUNDO DE PRIMARIA =)



Fdo. Pelotuso

Anexo 8. Ejemplos de juegos recomendados para la actividad “Mi compañero juega a mi juego”.

“MI COMPAÑERO JUEGA A MI JUEGO”

AUTORAS Y AUTORES DEL JUEGO:

| |
|--|
| NOMBRE DEL JUEGO: “ El túnel de las sensaciones” |
| DESCRIPCIÓN: La actividad consiste en taponarle los ojos a las niñas y niños y que éstos introduzcan la mano en diferentes cajas y adivinen lo que hay en su interior.  |
| EDAD APROPIADA: 5-10 años |
| Nº PARTICIPANTES: Grupos de 5 |
| ESPACIO: Interior o exterior. |
| MATERIAL: Cajas de cartón, vendas para los ojos, algodón, plumas, arena, peluche |

| |
|---|
| NOMBRE DEL JUEGO: “Bolos-Mano” |
| DIFICULTAD: media COLOR: botellas de distintos colores (rojo, azul, verde...) |
| DESCRIPCIÓN: Desde una distancia apropiada, se lanza con la mano una pelota hacia las 6 botellas de plástico con la intención de derribar 3. <ul style="list-style-type: none">- 1 punto por botella tirada  |
| EDAD APROPIADA: 5-15 años |

| |
|---|
| Nº PARTICIPANTES: Grupos de 5 |
| ESPACIO: Interior o exterior. (lugar amplio) |
| MATERIAL: MATERIAL: 6 botellas de plástico iguales con arena y una pelota. |

| |
|---|
| NOMBRE DEL JUEGO: “FLORES DE PRIMAVERA” |
| DIFICULTAD: Baja |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>La actividad consiste en la realización de flores hechas con cartón y palillos de pinchito de tal forma que los niños decorarán el cartón dando color a su flor y con la ayuda del responsable del taller le colorarán el palillo simulando el tallo.</p> |
|  |
| EDAD APROPIADA: 5-15 años |
| Nº PARTICIPANTES: Grupos de 5 |
| ESPACIO: Una mesa grande. |
| MATERIAL: Cartón (caja de huevos), palillos (pinchitos), pintura de dedos de colores, tijeras y plastilina amarilla. |

Anexo 9. Información obtenida de la página web de la Junta de Andalucía.

- **Programa de Salud Bucodental: Sonrisitas**

Este programa es impulsado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales; nos apoyaríamos en este recurso para llevarlo hasta la ludoteca de barrio con el objetivo de conseguir en los menores hábitos alimenticios y de higiene bucodental para fomentar estilos de vida saludables.

Últimas novedades

- 20-06-2016
Fallo Jurado Concurso Recetario Infantil "Disfruta de Frutas y Hortalizas con recetas de..."
- 17-06-2016
Guía Didáctica Uso positivo de las TIC para Creciendo en Salud
- 07-06-2016
Abierto el plazo para cumplimentar las Memorias Finales de Evaluación 2016 de los programas de...

[Más novedades](#)

Más información

Portal de Hábitos de Vida Saludable

- Creciendo en Salud
- Forma joven en el ámbito educativo



Sonrisitas: Primer Ciclo de Educación Infantil

El programa "Sonrisitas" de Promoción de la Salud Bucodental en los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil tiene como objetivo fundamental conseguir en la población infantil unos hábitos alimenticios y de higiene bucodental que permita desarrollar estilos de vida saludables



Se trata de un programa impulsado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, que consiste en facilitar a los centros apoyo y asesoramiento, así como recursos didácticos y materiales para su desarrollo y posterior evaluación.

El alumnado al que se dirige son niños y niñas de cero a tres años de los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil propios o con convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<https://www.youtube.com/watch?v=E3ZtTz5Y7y8>

http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_1_vida_sana/salud_bucodental/cepillado

- **Portal de hábitos de vida saludable**

En las sesiones formativas que realizaríamos con los niños y niñas sería para tratar un estilo de vida adecuado, plan de frutas y verduras, prevención de sustancias adictivas, uso positivo de las tic, etc.

¿QUÉ LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLAR?

Si deseo seguir con la temática del programa en el que mi centro participaba, ¿qué Líneas de Intervención debo desarrollar?

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y ADEMÁS:

| | | | |
|--------------------------|--|--|--|
| ALIMENTACIÓN SALUDABLE | | | Estilos de Vida Saludable |
| PLAN DE CONSUMO DE FRUTA | | | Estilos de Vida Saludable |
| APRENDE A SONREIR | | | Autocuidados y Accidentalidad |
| MIRA | | | Autocuidados y Accidentalidad |
| DINO | | | Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas |

También puedes desarrollar: Uso positivo de las TIC

The infographic features a central image of a tree with green leaves and a bicycle parked at its base. The text is in Spanish and lists various intervention lines for development, including socio-emotional education and specific topics like healthy eating, fruit consumption, and substance abuse prevention.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable/creciendoensalud>